

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA BIOMEDIK-ECUADOR S.A.

Presente.-

A los diez días de abril del año 2019 por medio de la presente, agradezco la designación, y emito informe, amparando en la Ley de Compañías, en el Art. 274 de la misma Ley, mis derechos de inspección y vigilancia son limitados, sin dependencia de la Administración de la compañía, BIOMEDIK-ECUADOR S.A., sujetándome estrictamente a lo anotado, debo indicar que tengo a bien presentar a conocimiento y resolución de ustedes el informe relacionado con los cuatro Estados Financieros, como son Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio así como, soportes de los asientos contables que han sido registrados, y los ajustes practicados durante el ejercicio económico del año 2018.

- 1). En mi opinión, los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos significativos. La situación Financiera de COMPAÑÍA BIOMEDIK-ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2018, por el año terminado en la fecha antes indicada, se presentan de conformidad con las NIIFS, vigentes en el Ecuador.
- 2). Los respectivos administradores han cumplido con las Normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 3). Se han establecido adecuados Procedimientos de Control Interno, los mismos que permiten salvaguardar los Activos de la Compañía.

4). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de las obligaciones Sociales, pagos de aportes y obligaciones al IESS. Se han realizado provisiones para los beneficios sociales.

5). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de obligaciones fiscales, que incluyen Impuesto a La Renta e Impuesto al Valor Agregado, e informes tales como anexos de otras compras y de igual manera el pago de impuestos municipales, Patentes, y contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

En el desempeño de las labores de Comisario, he dado fiel cumplimiento a las exigencias del artículo 274 y 279 de la Ley de Compañías.

Expreso mi agradecimiento a ustedes señores Accionistas por la confianza al haberme nominado como Comisario de la Compañía.

Atentamente,



LCDA. CPA. Sandra Elizabeth Montalvo Montalvo
Comisario Designado
REG. 17-347